

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZTRANS C.A.

INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2015

1. ANTECEDENTES

De acuerdo al nombramiento que me fuera otorgado como COMISARIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZTRANS C.A., en la Junta General de Accionistas para el ejercicio económico 2015 y con el afán de cumplir con las obligaciones que tiene con las entidades reguladoras como es la Superintendencia de Compañías, que consta en el artículo 276 de la Ley de Compañías.

2. ALCANCE

- Revisión y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZTRANS C.A., valoración y utilización de los recursos humanos, financieros y comprobación del sistema de control interno de la Compañía por el año 2015.
- Estudio de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir la demostración necesaria que permite concluir sobre la razonabilidad de los elementos de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto humano, administrativo y servicios de la Compañía durante el periodo examinado.
- Formas y procedimientos específicos necesarios que se aplica a sucesos, tales como:
 - o Revisión de saldos.
 - o Estados financieros y registros contables.
 - o Seguimiento de todos los registros contables como son mayores, diarios generales y su respectiva documentación de respaldo.
- Análisis de las cuentas, indicadores e índices presentados en los estados financieros del ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
- Ver si se ha cumplido con las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, conclusiones y recomendaciones.

3. EJECUCIÓN DEL ALCANCE

Disposiciones Legales, Estatutarias y Contractuales:

Se determina que la Compañía está cumpliendo con todas las recomendaciones y obligaciones que tiene con todas las Entidades Reguladoras del Estado.

Se observa que la Compañía no ha descuidado lo relacionado al aspecto administrativo y cumple con el libro básico como son: Libros de actas de Juntas Generales y Juntas Extraordinarias, libro de acciones.

De la misma forma cumple con la emisión de las acciones de cada uno de los socios accionistas.

Componentes de los Estados financieros:

La contabilidad se ha venido realizando en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad y legalidad de la documentación mediante el sustrato de registros contables.

Fundamentos para opiniones y conclusiones:

Se analizó las técnicas de control previo y concurrente sobre las operaciones Administrativas y Contables determinándose en un 100 % que cumple con los procedimientos estipulados con el Sistema de Control Interno eficiente.

Revisión y análisis de las operaciones:

Se comparó los saldos entre los Estados Financieros y Registros Contables siguiendo las operaciones de documentos como diarios generales, mayores generales, mayores auxiliares y otra información que son necesarios.

Cumplimiento de obligaciones tributarias:

Se verificó que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZTRANS C.A.** ha cumplido en su totalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas estando al día con la presentación de declaraciones mensuales, formulario de impuesto a la renta.

4. CONCLUSIONES GENERALES.

Como conclusión de los estados financieros citados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes a la situación financiera de la compañía.

Latacunga, 25 de marzo de 2016

Muy Atentamente,

Edgar Bladimir Alvarez Obando

Comisario